

Solicitud de Emisión
Fianzas GOO o Seguro de Cauciones para Contratos Privados y/u
Objetos Varios

La presente Solicitud forma parte de la Póliza de Caucción o contrato de Fianzas GOO (Cartas Fianzas):

Datos del Tomador o Contratante
--

Razón social del Solicitante o Contratante	
Domicilio Legal	
Representante legal	
RUC N°	
Teléfonos	
Nombre del Ejecutivo a Tratar y e-mail	
Deudor o Tomador (sea la misma empresa, consorcio o tercero)	

Datos del Beneficiario o Asegurado

Nombre de la entidad Licitante o Beneficiario	
Dirección completa	
RUC N°	
Teléfono	
Nombre del funcionario de contacto	
E-mail	

Sírvanse emitir un Seguro de Caucción o Carta Fianza con las siguientes características y/o las aprobadas por Crecer Seguros bajo las siguientes condiciones:

Características	Solidaria () Incondicional () Irrevocable () Realización Inmediata o Automática () Sin Beneficio de Excusión () Sin división () Otros: _____
------------------------	--

Datos de la Obra, Servicios o Suministro u otro Objeto Asegurado	
Denominación de la obra/Servicio/suministro/proceso/Contrato /Objeto asegurado	
Plazo de ejecución (Días calendarios)	
Lugar de Ejecución	

Monto referencial o Presupuesto base	
Monto del Contrato o Valor adjudicado	
Suma Asegurada (Importe en números)	
Suma Asegurada (Importe en Letras)	

Vigencia de la Carta FianzaPóliza de Caución (número de días). Inicio y fin de Vigencia.	Inicio ____ Hasta ____
Descripción de la obligación garantizada, indicando expresamente el texto que debe figurar en la Carta FianzaPóliza de Caución (Objeto Asegurado):	

Datos de la Cobertura				
Tipo de póliza (Marcar la opción con X)	Moneda	Suma Asegurada	Plazo (días)	Vigencia (desde/hasta)
Decreto Legislativo 1213 ()				
Fiel Cumplimiento ()				
Buen manejo de Adelanto/Anticipo: Directo ()				
Buen manejo de Adelanto/Anticipo: Materiales ()				
Garantía de buena ejecución de obra ()				
Otros()				

Carta Fianza/ Póliza de Caución nueva ()	Renovación ()	N° de Carta Fianza /Póliza de Caución
--	-----------------------	--

El solicitante deberá presentar los siguiente Documentos

- Copia de la buena pro adjudicada, si el concurso fuera con una entidad pública.
- Copia del contrato firmado o de la proforma a firmarse.
- Memoria descriptiva de la obra o especificaciones técnicas del servicio o suministro.
- Resumen del presupuesto ofertado.
- Declaración de experiencia en contratos similares, contratos generales en ejecución o Vigentes.
- Copia del contrato de asociación, si el tomador o contratante fuera un consorcio, y copia del RUC del consorcio si lo tuviera.

Nota

- Cuando el Contratante o Tomador desee incorporar cambios en la renovación de su Póliza/Fianza deberá informarlos con una anticipación de 15 días calendarios previos al vencimiento de su Póliza/Fianza para la evaluación de Crecer Seguros y posterior aceptación por parte del Contratante, de los cambios que correspondan, para la renovación de su contrato de seguro.
- Si luego de emitida la Póliza/Fianza, el CONTRATANTE requiere una modificación, la misma tendrá un costo de \$ 20.00 por concepto de reimpresión.
- Para descargar el condicionado general de la póliza de caución/Carta Fianza contratada con Crecer Seguros ingresar:
- En caso corresponda, El Tomador o Contratante presentará oportunamente las valorizaciones, el calendario de avance de la obra actualizado y cualquier otra documentación relacionada a la obra o servicio de acuerdo con la solicitud de la Unidad de Negocios de Crecer Seguros.

Crecer Seguros se obliga ante EL TOMADOR y/o Contratante a la emisión de la póliza solicitada dentro del plazo de quince (15) días calendario de haber presentado su solicitud (de forma completa, incluyendo adjuntos) si no media rechazo previo en el plazo indicado, y siempre que se haya cumplido con las condiciones de instrumentación de contragarantías y el pago de la prima, según lo informado por Crecer Seguros.

Emitido el _____ de _____ de _____

**Firma del Representante de Crecer Seguros
Titular)**

Firma del Solicitante (Asegurado

Las condiciones de la presente póliza se encuentran sujetas a una revisión posterior por parte de la SBS, por lo que, en caso se identifiquen cláusulas abusivas en el marco de la Ley del Contrato de Seguro - Ley No. 29946 y normas reglamentarias, y éstas no sean subsanadas por Crecer Seguros, la SBS podrá revocar el código de registro asignado lo que determinará la prohibición de su comercialización.